

Fair Play

REVISTA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y DERECHO DEL DEPORTE
www.upf.edu/revistafairplay

Interferencias entre política y comunidad deportiva. Las edades *viquianas* en el deporte.

Angelo Anzalone

Universidad de Córdoba (España)
ji2anana@uco.es

Citar este artículo como: Angelo Anzalone (2015): Interferencias entre política y comunidad deportiva. Las edades *viquianas* en el deporte *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, 3:2, **1-33**

BARCELONA, Octubre de 2015
FECHA DE RECEPCIÓN: 24 de mayo
FECHA DE ACEPTACIÓN: 7 de julio

Interferencias entre política y comunidad deportiva. Las edades *viquianas* en el deporte.

Angelo Anzalone
Universidad de Córdoba (España)

Resumen

En esta sede deseamos proclamar y manifestar un importante interés por el “valor de la persona” en el desarrollo de la Historia, entendido como tertium quid entre inmanencia y trascendencia, entre historicismo y metafísica. Tras una breve referencia a una Historia del Deporte, al servicio de la política italiana, y que tiene comienzo tras la unificación de la península apenina, veremos que el fenómeno deportivo, entendido como experiencia históricamente educativa, no puede perder de vista la característica básica de todo deportista y de todo espectador: la condición de persona como centro de gravedad de una alta carga valorativa. Finalmente, las observaciones viquianas y marxistas sobre el devenir histórico, nos servirán para reivindicar la autonomía y espontaneidad del ethos deportivo comunitario, frente al intervencionismo estatal.

Palabras claves: deporte; historia; comunidad; estado; persona.

Abstract:

In this essay, we want to proclaim and manifest an important interest about the "worth of the person" in the development of History, in the sense of tertium quid among immanence and transcendence, among historicism and metaphysical. After a brief reference to a History of Sport, at the service of Italian politics which began after the unification of the Appennine peninsula, we will see that Sport, understood as an historical educational experience, cannot lose the basic feature of each competitor and each spectator: the status of person as centre of gravity of considerable worth. Finally, the observations about historical development, made by Vico and Marx, will serve us to defend the autonomy and the spontaneity of a sport community ethos, opposite to State interventionism.

Keywords: sport; history; community; state; person.

1. A modo de introducción

Hace poco más de treinta años, denunciando la ausencia de estudios y de análisis sociológicos, políticos, jurídicos o económicos sobre el fenómeno deportivo, Luis María Cazorla hablaba de un verdadero “abandono intelectual del deporte” (Cazorla, 1979)¹. Efectivamente, y desde tiempos helénicos, los fenómenos de la actividad humana han sido objeto de reflexión racional por parte del hombre que, preocupado por los dilemas que derivan de sus actividades diarias, siempre ha buscado el camino de la verdad para encontrar posibles soluciones a dichos problemas.

Hoy podemos afirmar que el Deporte, actualmente uno de los fenómenos de más importancia social, así como sus vertientes económicas, políticas y jurídicas, constituyen objeto de atención por parte de intelectuales y críticos y no podemos ciertamente negar que el fenómeno deportivo, en su conjunto, está ocupando un lugar privilegiado en el campo científico y crítico².

Probablemente esto se debe a que la actividad deportiva pasa a ser identificada con negocio, poder, derecho, espectáculo, medicina, tecnología o alienación, y el protagonista (directo o indirecto) del fenómeno deportivo es víctima y, al mismo tiempo, protagonista de una profunda transformación. El deporte éticamente correcto, fundamentado en el respeto de las reglas y caracterizado por la ausencia de intereses económicos, se ve contaminado por evaluaciones de tipo político, sobre todo a partir de la edad contemporánea, donde muchas naciones descubrieron que las victorias

¹ “*El intelectual ha estado y sigue estando en gran medida alejado del análisis global del fenómeno deportivo. Al adoptar esta actitud, ha cometido un doble error. Primero, ha confundido la práctica del deporte con las implicaciones de toda índole que entraña el tema deportivo, y, segundo, ha desconocido el relevante lugar que ocupa el deporte en la sociedad moderna*”. Cfr. (Cazorla Prieto, 1979: 18). En este mismo sentido, en el 1975, se observaba que “*El drama actual del deporte es que los estudios serios que sobre él se hacen no son conocidos, no ya por la masa de los aficionados, sino por la gran mayoría de informadores, ni siquiera por los dirigentes deportivos ni por los políticos responsables*”. Cfr. (Cagigal, 1975: 5).

² Por ejemplo, y debido al constante incremento de incidencias que la práctica deportiva está produciendo en el sector estrictamente jurídico, recientemente ha sido observado que “*el Derecho del deporte simboliza, más que una «disciplina jurídica» (de normativa especial), una «realidad singular» (una «facticidad» en ciertos casos mucho más que especial) a la que es posible aplicar todos y cada uno de esos saberes jurídicos o ciencias jurídicas individuales...el Derecho del deporte es todo Derecho (cualquier Derecho y no siempre un Derecho especial) que el jurista u operador jurídico aplica como solución a una controversia que afecta de algún modo a la realidad social que conocemos bajo la denominación de deporte*”. Cfr. (Medina Morales, 2015: 11-12). Por otra parte, y debido al interés que el fenómeno deportivo ha suscitado en el campo de la reflexión ética y filosófica, asistimos a un aumento de interés por parte de la comunidad científica e investigadora hacia los estudios de Filosofía del Deporte. Una excelente introducción al estudio del dominio ético-deportivo nos viene ofrecida por (Pérez Triviño, 2013).

deportivas brindaban la posibilidad de demostrar el prestigio de las capacidades organizativas y científicas del país.

Piénsese, por ejemplo, que la gestión del deporte y de los espacios deportivos han sido elementos claves en la política fascista italiana. En ella se consiguió crear un ambiente político que intentaba absorber al hombre a través de rituales, mitos e imágenes simbólicas para la expresión del pensamiento político de dicho movimiento y donde la arquitectura, el arte y la edificación urbana representaban el punto de fuerza de las estrategias del *Duce*. Bien por razones políticas, o bien por motivos económicos, prevalece la idea del “ganar a toda costa”, renunciando así a principios de la ética deportiva como podrían ser, entre otros, la sinceridad, la transparencia y la igualdad.

El deporte se convierte pues en un campo privilegiado de experimentaciones tecnológicas, médicas, políticas o económicas, corriendo el riesgo de perder de vista el verdadero valor de su principal protagonista: la persona³.

2. Divide et Impera: ¿Deporte como opio de los pueblos?

El fenómeno deportivo es divertido tanto para el jugador como para el espectador pero al mismo tiempo, si nos olvidamos por un momento de su importancia lúdica, podemos advertir una especie de “dirección oculta” que gestiona el juego deportivo como uno de los más importantes *business* internacionales y como un refinado anestésico local.

³ Como ha sido observado por el profesor Carpintero, con el término “persona” entendemos hoy únicamente al ser humano individual, y usamos la expresión “persona jurídica” al referirnos a aquellas entidades que poseen personalidad jurídica. Sin embargo, al hablar de persona jurídica, es preciso recordar que estamos manejando una noción ilustrada-iusnaturalista de la persona, olvidándonos – a veces – que se trata de una larga y polémica elaboración llevada a cabo por la filosofía crítica y por la filosofía jurídica, empezando por la jurisprudencia romanista y pasando por las categorías de lo abstracto de Hegel. Remitimos a los estudios de (Carpintero Benítez, 1987: 477-522) y (2000: 137-172). En esta sede, en cambio, nosotros queremos referirnos a la dimensión ontológica de la persona, al soporte de su originalidad moral y de su sentido espiritual. En otro estudio, hemos tenido la oportunidad de observar que, del fundamento de una exigencia ineludible de la conciencia, y sobre la realidad ética de la vida, el Derecho crea los poderes del hombre, se los atribuye constituyéndolo sujeto dentro de un ordenamiento y, por tanto, lo trata como persona. La personalidad jurídica del hombre es, por tanto, la principal consecuencia de lo que es establecido por la norma general y abstracta, que se basa en la ética y encuentra sentido en una ley de libertad. Es importante observar que el hombre exige este tratamiento no solo por el Derecho, sino también por los demás hombres. Se delinea pues un contexto en que el sujeto-hombre-persona avanzará una serie de pretensiones que, teniendo carácter jurídico en la norma, se basan en la naturaleza libre y espiritual del hombre y que, en caso de desconocimiento o no respeto, negarían su razón de ser y su valor como persona, negándose la dignidad misma de la personalidad. Nos referimos a (Anzalone, 2013b: 64).

El consumismo ha penetrado en el mundo deportivo puesto que las lógicas de mercado han transformado el deporte en un producto de consumo. Como prueba de ello, podemos comprobar que los medios de comunicación dedican muchas páginas y muchas horas de retransmisión a los espectáculos y eventos deportivos, consagrando el deporte como sección permanente y básica de todo tipo de medio de comunicación (Cazorla, 1979: 56-70). El deporte constituye hoy una fuente de riqueza de alto perfil y genera una actividad económica que necesita un profundo estudio y una adecuada estructura. En este sentido, en literatura se separa – dentro del más genérico sector deportivo – el deporte profesional de la práctica deportiva. En el primer caso, se hace referencia a una práctica que es mero reflejo de una profesión; en el segundo caso, en cambio, se alude a una práctica llevada a cabo para lograr los beneficios propios de la actividad física (fisiológicos, psicológicos y psicosociales, entre otros)⁴.

Además de la riqueza que produce el fenómeno deportivo (profesional o no), es indudable que en la sociedad de masa el deporte ocupa un lugar prestigioso. Con él se realizan manifestaciones colectivas seguidas por millones de personas en todo el mundo. La calidad de las prestaciones deportivas se toma en consideración y se certifica a través de los llamados “*records*”, y el deseo de conseguir una victoria prevalece sobre el valor de “belleza” que puede tener cualquier competición⁵. Los campeones se transforman hoy en verdaderos divos, y grandes masas de público presencian los eventos deportivos como una mera forma de espectáculo y de entretenimiento.

Por lo tanto, *divide et impera*, ¿puede ser esta la ambiciosa estrategia de los “ilustrados contemporáneos” que, dividiendo y exasperando los ánimos del pueblo, evitan desencadenar frustración hacia el poder por ellos constituido? Nosotros no dudamos en afirmar que el Deporte, con peculiar referencia al fútbol, es el nuevo medio de control y de distracción de las masas.

Desde un punto de vista sociológico, ha sido observado que los responsables de la ley y del orden combaten, incasablemente, contra el estallido de las emociones de los

⁴ Nos referimos al estudio realizado por (Sobrino de Toro, 2013). Tal y como ha observado Miguel Cardenal Carro, en su prólogo a la citada obra, el autor analiza exhaustivamente “*estas dos vertientes del deporte, la organización de deporte de mercado y la incidencia del deporte popular en el desarrollo económico del país*” (pág. 12).

⁵ Acerca del *record*, entendido como impulso de superación y como polémico progreso humano, se ha expresado (Cagical, 1981: 26-29).

individuos y, aún con más fuerza, de los grupos, puesto que supondría una alteración incontrolable del orden social. Por tanto, los acontecimientos “miméticos” (espectáculos deportivos) pueden representar un notable “*reducto social en el que se puede disfrutar dando salida a la emoción sin peligrosas implicaciones sociales y personales*” (Elias – Dunning, 1992: 114-115).

Por todas estas razones, y tanto en sus modalidades activas como en sus modalidades pasivas, es posible observar la intervención de los poderes públicos para regular todas y cada una de las facetas del fenómeno deportivo. La política deportiva pasa a formar parte de una política general y dichas intervenciones, obviamente, serán justificadas por varias razones, desde la protección de la salud psicofísica del ciudadano hasta la adecuación del medio urbano para las estructuras deportivas, o desde la regulación jurídica del ámbito económico-deportivo hasta la regulación jurídica de los espectáculos deportivos.

Lo cierto es que, cualquiera que sea la modalidad deportiva elegida por el ciudadano (la de protagonista o la de espectador), la fórmula intervencionista del poder público, en el fenómeno deportivo, ha estado presente a lo largo de la Historia y sigue estándolo en la actualidad, con formatos diferentes pero inspirada e impulsada por contenidos, fines y propósitos que no se presentan, en su sustancia, tan heterogéneos.

Echar mano de la Historia, para recordar anécdotas, hechos, acciones, formas y contenidos, nos obliga a recordar brevemente – y sin pretensión de exhaustividad – las peculiaridades del mismo fenómeno histórico a la luz de las observaciones de algunos grandes pensadores.

3. Historia y naturalezas

Cuando hablamos de Historia, en términos generales, nos referimos al estudio y al conocimiento de las acciones, individuales y colectivas, que los hombres y las sociedades realizaron en el pasado. Cuando hablamos del pasado, y nuevamente en términos muy generales, nos referimos al lapso de tiempo que ha transcurrido hasta la actualidad.

Quien creemos ser el más egregio del historicismo, o sea, *Giambattista Vico*, nos recuerda que los hombres – a través de su racionalidad – son responsables y

protagonistas principales de los acontecimientos que, a lo largo de la Historia, se producen en el mundo civil o en el mundo de las naciones. La Historia, en suma, es lo que ha sido hecho por los hombres y, además de una Historia ideal, eterna y extratemporal, el filósofo napolitano destaca una historia del mundo humano realizada directamente por los hombres:

“...siguiendo las dignidades en torno a la historia ideal eterna ya propuestas más arriba, en este libro cuarto añadimos el curso que hacen las naciones, procediendo con constante uniformidad en todas sus costumbres tan diversas y distintas a través de la división en las tres edades, que los egipcios decían que habían transcurrido antes de su mundo, de los dioses, de los héroes y de los hombres. Porque sobre esta se verá que rige con constante y nunca interrumpido orden de causas y de efectos, siempre presente en las naciones, a través de tres clases de naturalezas...” (Vico, 2006: 609-610)⁶.

Y de las tres clases de naturaleza derivaran tres especies de costumbres, y tres especies de derechos naturales, de gobiernos, de lenguas, de caracteres, de jurisprudencias, de autoridades. Todas caracterizadas por la participación y la contaminación de elementos divinos, heroicos y propiamente humanos, típicos de las tres principales edades citadas por *Vico* y que representan el curso del mundo civil, o sea de las naciones, o sea de la Historia⁷. El método histórico del filósofo napolitano influye ciertamente en los postulados de *Karl Marx* y, por ejemplo, esto se puede apreciar cuando el filósofo alemán asevera que:

⁶ Se trata de la traducción a la tercera edición de *Scienza Nuova* del 1744, realizada por Rocío de la Villa, obra a la que remitimos para un estudio más completo de la visión *vichiana* de la historia. Un exhaustivo análisis de la obra de Vico viene realizado también por (Fassò, 2008: 212-229), al que hemos consultado para obtener algunas claves de acceso a la compleja postura del filósofo napolitano.

⁷ Tal y como nos recuerda Vallet de Goytisolo, el filósofo napolitano “*entremezcló lo que Herodoto había escrito de la doble escritura de los egipcios – hierática y demótica – y Diodoro Siculo, de las tres edades sucesivas de los dioses, de los héroes y de los hombres, respectivamente paralelas al uso de los caracteres expresivos: jeroglíficos, metafólicos o simbólicos y convencionales o comunes actuales, y recogió lo que más tarde había reiterado Marco Terencio Varrón, en su perdida gran obra Rerum divinarum et humanarum, que dividía en tres todos los tiempos del mundo: el oscuro o edad de los dioses; el fabuloso o edad de los héroes, y el histórico o edad de los hombres, como decían los egipcios. Vico planteó así el estudio de la historia, aplicando la distinción de las tres edades al examen de la naturaleza, costumbres, Derecho natural, gobiernos, lenguas, caracteres, jurisprudencia, razón, juicios, tiempo, autoridad, en los respectivos conceptos de cada una de las cuales, observó – en el libro IV – también tres especies que corresponden, respectivamente, a las tres indicadas edades observadas de la historia de todas las naciones”*. Cfr. (Vallet de Goytisolo, 1976: 88).

“Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa....Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidos por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado....La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal...” (Marx, 2004: 17-18)⁸.

En ambas concepciones podemos apreciar una combinación necesaria e inevitable que se lleva a cabo entre un orden de causas trascendentes y un conjunto de factores inmanentes, apareciendo el hombre como auténtico protagonista de los acontecimientos históricos pero al mismo tiempo sometido a “las pesadillas del pasado” (como diría *Marx*) o a las “clases de naturaleza” existentes (como diría *Vico*).

4. La época pre-fascista

Pues bien, sin olvidar las célebres conclusiones de *Vico* y tratando de mediar las observaciones *hegelianas* y *marxistas* sobre el devenir histórico, queremos proclamar y manifestar un importante interés por el “valor de la persona” en el desarrollo de la Historia, entendido como *tertium quid* entre inmanencia y trascendencia, entre historicismo y metafísica.

Para concretar nuestro ámbito de análisis, haremos referencia a una breve Historia del Deporte, al servicio de la política italiana, y que tiene comienzo tras la unificación de la península “apenina”. En ella podemos observar una primera etapa, pre-

⁸ Evidentemente se trata de un corolario de la no aceptación, por parte de Marx, de la apoteosis hegeliana del Estado y de la supremacía de este con respecto a la sociedad civil. El Estado, según Marx, no determina la organización económico-social de la sociedad civil, pues la sociedad civil es el lugar idóneo en el que deben buscarse las claves de acceso al proceso histórico de desarrollo de la humanidad. El hombre hace libremente su historia aunque al mismo tiempo es “víctima” de las circunstancias del presente y del pasado y, en este proceso, el Estado no puede ser el único y absoluto factor de determinación del desarrollo de la humanidad. Se trata de las premisas teóricas del materialismo histórico marxista que llevaría a la extinción del Estado y, no siendo esta la sede adecuada para su estudio, remitimos a (Fassò, 2006: 123-134).

fascista, que se caracteriza por el afán liberal y socialista de crear el “italiano nuevo”, el italiano consciente de la historia nacional de su país y de los valores de la nueva Italia. Había que crear una historia nacional dotada de una credibilidad objetiva y capaz de ofrecer a los italianos una profunda fe en su propia unidad histórica.

Por una parte, los liberales que – con el deseo de crear el buen ciudadano, sano, fuerte y preparado – hacen de la Educación Física un elemento importante de una forma nacional de pedagogía, transformándola en materia obligatoria en todos los institutos escolares. Según los liberales, era necesario practicar un deporte al servicio del Estado para crear una nación fuerte y un consenso nacional, un deporte practicable tanto por las clases bajas como por las clases altas de la sociedad. Así, la Educación Física permitirá crear un buen ciudadano, sano, fuerte y preparado para defender la patria (Gentile, 2003: 14-15). Pero el provincialismo italiano de aquella época y la escasez de recursos económicos se presentaban como grandes obstáculos para conseguir los citados objetivos.

Por otra parte los socialistas que – con el deseo de crear una cultura alternativa apta para contribuir al desarrollo personal y leal de los ciudadanos – crean la *Società Ginnastica Operaia*, una gran iniciativa para los trabajadores y para integrar la instrucción física y el Deporte en la cultura obrera. Pero las diferencias de actitudes sobre el concepto de “italiano nuevo” dentro del mismo movimiento socialista no permitieron conseguir grandes resultados, pues había quien identificaba el Deporte con una mera distracción que afectaba gravemente a la toma de conciencia de la lucha de clases – meta necesaria para alcanzar y celebrar la nueva Italia – y quien veía en el Deporte una práctica reservada a la clase “bienestante” – con la consecuente discriminación hacia las clases más débiles – (Martin, 2004: 19).

El movimiento fascista, debido a la crisis económica y social de la postguerra, se presenta pues como la única solución a los grandes problemas de la sociedad italiana. Los aires fascistas intentan, por tanto, consolidar el apoyo popular y educar a la juventud italiana según nuevos principios⁹.

⁹ Se ha hablado de “*años de oro de la educación física*”, debido a que tras la reforma de la escuela – realizada por Giuseppe Gentile en el 1923 – el *Ente Nazionale per l'Educazione Fisica* (ENEF) se encargó de coordinar la enseñanza de la Educación Física en las sociedades de gimnástica y de deporte locales señaladas por el citado *Ente*. Para más informaciones, véase (Teja, 2002: 243-246).

5. La orientación mussoliniana.

Los liberales y los socialistas cometen errores que se presentan como una ocasión de oro para *Benito Mussolini*, quien había subido al poder el 28 de octubre de 1922 al frente del *PNF (Partito Nazionale Fascista)* y quien toma el control total del fenómeno deportivo italiano poniéndolo al servicio del resurgimiento espiritual de la nación. Ha sido observado que, en la política fascista italiana,

“durante los años 20, el régimen seguía una orientación claramente pedagógica e higiénica privilegiando la educación física y menospreciando la competición, centrándose en la actividad grupal y desechando los logros individuales...En los años 30, en cambio, el régimen empezó a ver las ventajas de la competición al tiempo que se demostraban los beneficios propagandísticos de los logros deportivos a nivel internacional...Se buscan de manera nítida los campeones y las masas deportivas de espectadores, olvidada ya la importancia de la actividad física educativa de años atrás” (Viuda-Serrano – González Aja, 2012: 49)¹⁰.

La primera orientación, probablemente, responde a la premisa teórico-fascista según la cual entre individuo y Estado existe la sociedad, y con ella todas las formaciones y organizaciones de la vida relacional; en el centro reside constantemente el hombre, que crea la familia, el sindicato, la sociedad religiosa, etc. El Estado es el conjunto de todas estas manifestaciones, es la organización por excelencia, y asume de forma potestativa toda la vida del sujeto. En este sentido el Estado Fascista no ignora individuo y sociedad política, sino que los unifica como individuo en el Estado y como Estado enriquecido de la individualidad humana¹¹.

¹⁰ Ha sido señalado que se trataba llevar a cabo un control y un condicionamiento de los jóvenes italianos por parte del régimen, habituándoles a la disciplina y al espíritu de camaradería, proporcionándoles un auténtico entrenamiento militar. Exigencias, estas últimas, que no podían satisfacerse por la *Opera Nazionale Balilla*, institución fascista que buscaba en el deporte un sentido ideal, educativo y recreativo. En cualquier caso, el rechazo a la competición y la condena del deporte agnóstico aparecía, en una primera fase, evidente, bien por razones médicas o bien por razones pedagógicas y morales. Nos referimos al exhaustivo estudio realizado por (Teja, 2002: 247-254), al que remitimos para profundizar en materia.

¹¹ Según Mussolini *“...lo Stato non è il guardiano notturno che si occupa soltanto della sicurezza personale dei cittadini; non è nemmeno una organizzazione a fini puramente materiali...lo Stato è un fatto spirituale e morale, poiché concreta l'organizzazione politica, giuridica, economica della Nazione; e tale organizzazione è, nel suo sorgere e nel suo sviluppo, una manifestazione dello spirito. Lo Stato è garante della sicurezza interna ed esterna; ma è anche il custode ed il trasmettitore dello spirito del popolo, così come fu dai secoli elaborato, nel costume, nella fede...”*. Cfr. (Mussolini, 1932: 850).

La segunda orientación, en cambio, responde claramente a las premisas de la retórica militarista y heroica que caracterizan al *Duce* y sus seguidores. La misión moral es ahora algo sustancial respecto al Estado fascista. Este último es moral ya que asumiría una tarea de carácter moral, al auto-considerarse la forma más alta y potente de la personalidad e inspiración central de la personalidad humana. El Estado constituye el hombre completo, el ser libre entre los libres¹², y misión del Estado Fascista, por tanto, es la creación de la personalidad del nuevo italiano que quiere vivir y morir por un ideal, el ideal fascista. En este contexto, la “lucha deportiva” es el reflejo de la actitud espiritual que el italiano tiene, y debe tener, en la lucha por la bandera y por la nación.

Si en la primera orientación fascista el deporte sirve para cohesionar hacia dentro (es pura política interior), en la segunda orientación el deporte sirve para cohesionar hacia fuera (es pura política exterior).

6. Política interior y política exterior.

En asuntos de política interior asistimos, por una parte, a la mistificación de la figura del líder como un hombre nuevo a seguir por todo el pueblo italiano y, por otra, a la politización del deporte italiano a todos sus niveles. Símbolos, imágenes, instalaciones e instituciones nuevas les sirven al *Duce* para adoctrinar a su pueblo a través del deporte. Hay que lograr cuerpos ejercitados y mentes ocupadas para conseguir un glorioso futuro y, a cambio de esta inversión, el régimen pide lealtad a sus principios (Viuda-Serrano – González Aja, 2012: 47-50). Dicho adoctrinamiento se lleva a cabo a través de la creación de la “*Opera Nazionale Balilla (ONB)*”¹³, institución fascista que ofrecía asistencia y educación física y moral para los “*Balilla*”, niños de 8 a 14 años, y para los “*Avanguardisti*”, jóvenes de 14 a 18 años. En un primer momento bajo el control directo del Jefe de Gobierno y, desde 1929, bajo el control del Ministerio

¹² Siguiendo la estela del filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, los dos grandes pensadores italianos que han querido presentar el Estado como auténtica categoría espiritual son Giovanni Gentile y Benedetto Croce. Entre el 1940 y el 1970, en Italia, aparecen una serie de autores que, sin abandonar del todo sus originarias posturas, pretenderán “depurar” sus comienzos fascistas. Felice Battaglia, uno de esos intelectuales a los que les tocó vivir ese agitado periodo, constituye un paradigma del esfuerzo por conciliar las tensiones de aquella época y proporcionar una concepción de Estado mediadora entre las corrientes *gentiliana* (más próxima al fascismo) y *crociana* (más próxima al marxismo). Véase, al respecto, nuestro trabajo (Anzalone, 2013a: 60-74).

¹³ Instituida con Ley n. 2247 del 3 de abril de 1926. Hemos consultado la voz *Opera nazionale balilla* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en http://www.treccani.it/enciclopedia/opera-nazionale-balilla_%28Dizionario-di-Storia%29/ (última consulta 26-3-2015).

de Educación nacional. En 1937, viene sustituida por la “*Gioventù Italiana del Littorio (GIL)*”¹⁴, una organización unitaria de las fuerzas juveniles del régimen fascista, que depende de la Secretaría del partido fascista y se ocupa de la formación política y de la preparación deportiva y militar de los jóvenes de 6 a 21 años.

En 1925 venía instituida también la “*Opera Nazionale Dopolavoro (OND)*”¹⁵, para promover la constitución y la coordinación de instituciones capaces de engrandecer física y espiritualmente a los trabajadores en sus horas libres de trabajo. Unifica y absorbe todas las asociaciones culturales y deportivas que surgieron antes de la llegada del régimen fascista y, bajo el control directo del Jefe de Gobierno, es una herramienta de penetración política entre las masas.

Dos años más tarde, vienen instituidos los “*Gruppi Universitari Fascisti (GUF)*”¹⁶, articulación universitaria organizada por el partido nacional fascista y que tiene como objetivo educar, según la doctrina fascista, a la juventud universitaria italiana así como las matrículas de las academias militares.

Finalmente, y desde 1914, el “*Comitato Olimpico Nazionale Italiano (CONI)*”¹⁷ tenía el objetivo de cuidar la organización y la promoción del deporte italiano de competición asumiendo así un rol fundamental en el sistema de promoción y difusión de la imagen del Régimen Fascista.

Con el conjunto de las citadas instituciones y organizaciones y, en general, a través del fenómeno deportivo a todos los niveles, se puede comprobar que el sistema “*mussoliniano*” lleva a cabo un control de todos los ámbitos de la sociedad.

Por otra parte, es precisamente el fútbol – deporte de masas por excelencia¹⁸ – la herramienta de política exterior que le brinda a Mussolini más posibilidades para

¹⁴ Instituida con Regio Decreto del 27 de octubre de 1937, n. 1839. Hemos consultado la voz *GIL* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en [http://www.treccani.it/enciclopedia/gil_\(Dizionario_di_Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/gil_(Dizionario_di_Storia)/) (última consulta 26-3-2015).

¹⁵ Instituida con Regio Decreto del 1 de mayo de 1925, n.582. Hemos consultado la voz *Opera Nazionale Dopolavoro* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en [http://www.treccani.it/enciclopedia/opera-nazionale-dopolavoro_\(Dizionario-di-Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/opera-nazionale-dopolavoro_(Dizionario-di-Storia)/) (última consulta 26-3-2015).

¹⁶ Hemos consultado la voz *GUF* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en [http://www.treccani.it/enciclopedia/guf_\(Dizionario-di-Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/guf_(Dizionario-di-Storia)/) (última consulta 26-3-2015).

¹⁷ Hemos consultado la voz *CONI* en la sección *Enciclopedia on line* de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en <http://www.treccani.it/enciclopedia/coni/> (última consulta 26-3-2015).

¹⁸ Que el fútbol sea mucho más que un juego, siendo contaminado por intereses económicos, políticos y comerciales, ha sido brillantemente señalado por (Cagical, 1981: 32-33).

ganarse el respeto de otras potencias europeas. En 1934 la *FIFA* decide seleccionar a Italia para organizar la segunda edición de la Copa Mundial de Fútbol y el *Duce*, consciente de la importancia que podía tener la organización de tal evento, asume el control total de los preparativos. Los carteles de propaganda del evento mostraban la figura de *Hércules* con un pie sobre un balón y en el acto de hacer el saludo fascista (con el brazo extendido). Del mismo modo, los jugadores de la selección comenzaban los partidos saludando al público y a *Mussolini* – quien asistió a todos los partidos que jugó Italia – con el típico saludo fascista. Es un mundial diseñado por el *Duce*, quien nacionaliza diversos jugadores para incorporarlos a la selección italiana y quien se preocupa de designar a los colegiados. España, Austria y Checoslovaquia son las selecciones que más han sufrido los tentáculos poderosos del líder fascista, el auténtico vencedor del torneo y que el 11 de junio de 1934 (el día siguiente del partido final que proclamó vencedora a la selección transalpina) recibe a sus jugadores vestidos con el uniforme militar¹⁹.

“Es en nombre de Mussolini por el que la juventud de la Italia fascista se hace fuerte en los estadios...es en nombre de Mussolini por el que nuestro equipo se ha batido en Florencia, en Milán y ayer en Roma para conquistar el título mundial” (Alcaide Hernández, 2009: 26)²⁰.

La imagen y la popularidad del país, del régimen y del *Duce* se verán aún más fortalecidas cuatro años más tarde, cuando el 19 de junio de 1938 Italia se proclama nuevamente campeona del mundo en Francia²¹.

“En el último partido del campeonato la selección italiana debía enfrentarse a Hungría. «Il Duce», conocedor de la importancia de la victoria para continuar demostrando al resto del mundo la superioridad del régimen fascista, envió la víspera del partido un telegrama

¹⁹ Una información más detallada sobre los principales acontecimientos del mundial de fútbol del 1934 puede encontrarse en la noticia publicada por UEFA “1934: La propaganda di Mussolini”, en <http://it.uefa.com/worldcup/news/newsid=174525.html> (última consulta 24-3-2015).

²⁰ Con estas palabras, que citamos a través de Alcaide Hernández, el periódico *Il Messaggero* anunciaba el triunfo de la plantilla italiana.

²¹ Una información más detallada sobre los principales acontecimientos del mundial de fútbol del 1938 puede encontrarse en la noticia publicada por UEFA “1938: L’Italia conserva il titolo”, en <http://it.uefa.com/worldcup/news/newsid=174533.html> (última consulta 24-3-2015).

intimidatorio a los jugadores italianos en el que les advertía: «Vencer o Morir»» (Alcaide Hernández, 2009: 27)²².

7. Deporte-espectáculo y política-espectáculo

La organización deportiva del régimen fascista italiano tuvo imitaciones paradigmáticas en otros regímenes totalitarios de los años treinta, empezando por la Alemania de *Hitler*, quien utiliza el deporte como herramienta de afirmación de la superioridad de la raza alemana y como instrumento de propaganda internacional de la eficiencia y modernidad del Tercer Reich²³, y siguiendo por la explotación política del fútbol llevada a cabo por el franquismo en España²⁴. También la Unión Soviética, tras la Segunda Guerra Mundial, utiliza los éxitos de sus atletas para demostrar la superioridad física y moral del modelo comunista²⁵.

En este escenario, por tanto, el Deporte ha alcanzado un verdadero papel político y social, pues se ha utilizado como medio de propaganda – nacional e internacional – y como una herramienta de control social que tenía como objetivo la implantación de una común conciencia nacional. Socialistas, liberales y nacionalistas promovieron el

²² Es así que “*la política de «doble vía» instaurada por el fascismo, que, por un lado, dejaba más de lado el deporte educativo y, por otro, daba mayor importancia al deporte especializado y de elite, desembocó, en definitiva, en el espíritu de competición, llegando a formas exageradas a través de las cuales el régimen trataba de canalizar las situaciones de conflicto social y de exaltar el instinto de combate del hombre*”. Cfr. (Teja, 2002: 269).

²³ Véase, al respecto, (Krüger, 2002). Los nazis, según este autor, “*dieron mayor importancia al papel de los deportes a nivel internacional...para ellos, el deporte fue uno de los pocos medios de que dispusieron y el más eficaz para romper el aislamiento cultural impuesto al Tercer Reich*” (149).

²⁴ Se ha hablado de “*generación futbolizada*” (1947-1966), observando que “*esos casi 20 años de pasión por el fútbol por encima de cualquier otra cosa, ponen de manifiesto la importancia del deporte en la España franquista como cultura de la evasión, gracias a una despolitización claramente facilitada por la represión de los primeros años de dictadura. La articulación deportiva siguió sin duda el ejemplo italiano, como en la mayor parte de los ámbitos. Se crearon organizaciones deportivas similares a las italianas, poniendo de manifiesto la falta de un modelo deportivo propio*”. En este sentido (Viuda-Serrano – González Aja, 2012: 51). Un completo y profundo estudio sobre el periodo histórico comprendido entre la Primera República y la consolidación del régimen franquista, nos viene ofrecido por (González Aja, 2002). La autora señala que también el caso español ofrece datos para comprobar que el deporte, con peculiar referencia a los deportes de masa, representa una excelente herramienta de política exterior. En este sentido, observa que “*la Falange consideraba al fútbol como un medio excelente para movilizar a las masas bajo su bandera, para reflejar los tradicionales valores masculinos hispánicos «viriles e impetuosos», y, sobre todo, para demostrar al mundo el impresionante poder y el potencial de su «nueva España»*” (189).

²⁵ Véase, al respecto, (RIORDAN, 2002). Según este autor, “*controlando el sistema deportivo, la dirección soviética trató en cierta medida de movilizar los resortes para utilizar el deporte con fines de política exterior, lo que implicaba inicialmente el objetivo de promover la internacionalización proletaria, teniendo que adoptar una política de reafirmación del Estado-nación soviético...Todo lo que se puede decir es que, una vez la URSS entró en la arena deportiva, el deporte no pudo seguir siendo más tiempo (si alguna vez lo fue) el intermediario neutro, apolítico, imaginado un día por ciertas personas*” (120-121).

deporte, en toda Europa, con fines proselitistas. La relación entre Deporte y Política, en aquellos años, adquiere una forma orgánica capaz de agregar a las masas populares, y los triunfos deportivos corresponden a verdaderos éxitos de los modelos políticos europeos. La actividad deportiva, en su conjunto, se instrumentaliza para expresar las diferencias políticas o para transmitir valores políticos²⁶.

Tal y como hemos indicado, en cambio, en los últimos decenios del siglo XX destacan las lógicas del libre mercado que absorben por completo el fenómeno deportivo, transformándolo en un gigantesco negocio. La industria deportiva y la presencia masiva de los *sponsors* transforman el deporte en uno de los más característicos productos de consumo de las masas. En cuanto producto estrella, a consumir necesariamente por las masas, el Deporte se presenta hoy como un verdadero opio de los pueblos, capaz de distraer al individuo y de hacerle olvidar la angustiosa realidad económica, social y política que le rodea.

El ciudadano prefiere no participar en ningún proceso de toma de decisiones en la vida pública y solo quiere que se le dejen buenas opciones para consumir este producto estrella. Un evento deportivo, en el fondo, es hoy el único evento capaz de crear conciencia colectiva, consagrándose, a su vez y a todos los niveles, una verdadera apatía política. Con esto no queremos decir necesariamente que la vida política interese menos que antes, sino que es complicado hablar de una genuina participación, sobre todo cuando por política se entiende hoy algo análogo al deporte, visto bajo la forma de afición o de mera competitividad verbal, y no como práctica activa.

La participación de la persona en el deporte se ha transformado en consumo pasivo del mismo (deporte-espectáculo), así como la participación de la persona en la política se ha transformado en consumo pasivo de la misma (política-espectáculo). El deporte politizado, por tanto, sigue siendo un medio para imperar, antes convenciendo y ahora distrayendo.

No procede, evidentemente, sostener un apoliticismo deportivo, pues el Deporte es un valor social que los poderes públicos deben tener en cuenta en sus acciones

²⁶ Para recordar algún ejemplo concreto de la relación existente entre el mundo político y el deportivo, remitimos a (Alcaide Hernández, 2009: 37-79). Un planteamiento más crítico nos viene ofrecido por (Cazorla, 1979: 208-242). Y, entre otros aspectos, recientemente han sido recordadas las malas prácticas que puede generar la vinculación entre el deporte y el nacionalismo. Véase, a este respecto, (Pérez Triviño, 2013: 15-16).

concretas, promoviéndolo y defendiéndolo a la luz de las condiciones concretas de cada país o región del mundo (de fomento habla la Constitución Española). Creemos, sin embargo, que dicha intervención debe ser limitada y mesurada. Auspiciamos, en este sentido, un deporte desde la comunidad, con una posible interferencia de los poderes públicos siempre y cuando se encuentre vinculada con el valor de la persona y no viciada por meros fines egoístas del poder ilustrado.

8. Juego y trabajo

No podemos olvidar que el deporte, al tratarse de una realidad en la que destacan el compromiso, el esfuerzo y la lealtad de los sujetos implicados, es una experiencia educativa. Es una competición lúdica de carácter cooperativo y no individualista, apta para formar y desarrollar tanto el cuerpo como el espíritu, sea en las proyecciones interiores que en las proyecciones exteriores de la persona, porque jugar significa ponerse en juego en la vida y en la sociedad, abandonando así peligrosas esferas de aislamiento y de egoísmo²⁷. Se trata, en principio, de valores y dimensiones que deberían caracterizar otras importantes esferas de la actividad humana, como la política o el trabajo.

Juego, política y trabajo participan de formas y esquemas diferentes pero que pueden llegar a confundirse. Quizás por esta razón, entre otros pensadores que se han expresado al respecto, Ortega y Gasset afirmaba que la misma organización política tiene un origen deportivo, en cuanto su núcleo originario ha nacido a través de asociaciones de jóvenes que raptaban a las mujeres de las hordas más lejanas, haciéndolo de manera desinteresada y alegre, así como desinteresada es la actividad que normalmente denominamos deportiva y así como desinteresado suele ser el juego. El histórico holandés Huizinga, en cambio, afirmaba que toda actividad humana se colorea de juego: el arte (baile y teatro, escenografía y música), el derecho (procedimientos rituales y solemnes, formalidades contractuales), el lenguaje (metáforas) y el culto

²⁷ En este sentido se ha expresado también el Santo Padre Francisco, en su *Discurso a los participantes en el encuentro organizado por el centro deportivo italiano*, Plaza de San Pedro, sábado 7 de junio de 2014: “...queridos atletas, entrenadores y dirigentes de las sociedades deportivas. Conozco y aprecio vuestro compromiso y vuestra dedicación al promover el deporte como experiencia educativa... El deporte es un camino educativo...”, pero...”Es importante, queridos muchachos, que el deporte siga siendo un juego. Sólo si es un juego, hará bien al cuerpo y al espíritu...”. El texto del Discurso puede consultarse en <http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html> (última consulta 30-3-2015).

(ritos, liturgias, representaciones sagradas), son todas manifestaciones humanas coloreadas de juego. El filósofo italiano Rensi, sin embargo, sostenía que el juego es una actividad que tiene un inicio y un fin, que se rige en sí y por sí, sin motivos exteriores, y que se caracteriza por ser absolutamente libre; una actividad que produce placer y que honra al hombre. El trabajo, en cambio, viene cumplido penosamente en vista de un resultado ajeno a la acción misma, un fin que nos proponemos y que obliga al hombre a actuar y a cumplir. En este sentido, por lo tanto, el trabajo sería contrario a la esencia humana, ya que abate al hombre y le somete a finalidades ajenas a su misma esencia. Según Tilgher, además, el juego produce descanso y el trabajo conlleva cansancio; el trabajo cansa porque, a pesar de ser libre y espontáneo, la seriedad de la intención (tras una evaluación anterior) cansa al hombre así como le cansa cumplir cualquier deber²⁸.

En suma, nosotros pensamos que seguramente existe una actividad a la que llamamos juego y que es diferente del trabajo. En el primer caso, el fin perseguido por el hombre no es tomado por la conciencia con la misma intensidad y con la misma seriedad de esfuerzo, teniendo esto lugar con y en el trabajo. La diferencia reside en la evaluación que, en el segundo caso, será de tipo mediata, produciendo una acción coherente en vista del fin necesario; mientras que en el juego será inmediata, produciendo una acción incoherente o coherente sólo en apariencia, arbitraria y dirigida hacia un fin contingente²⁹. Dicho esto, también es verdad que – según el tipo de evaluaciones realizadas – el sujeto puede hacer del trabajo un juego y del juego un trabajo³⁰.

Siguiendo este orden de ideas, nos queda por resolver un verdadero dilema: ¿es el trabajo un “medio” o un “fin”? Y el deporte, ¿tiene una condición instrumental o una

²⁸ A continuación, las obras que hemos consultado: (Ortega y Gasset José, 2005); (Huizinga, 2002); (Rensi, 1932); (Tilgher, 1983).

²⁹ En la opinión de José María Cagical, “*el hombre se toma más a pecho – generalmente está más profundamente motivado por ello – el juego que el convencionalismo del trabajo (entendido éste en su encasillamiento laboral). No es que el hombre considere más importante aquél que éste, sino que, de una manera intuitiva, inconsciente, en el juego se experimenta a sí mismo y a los otros más limpiamente humanos*”. Cfr. (Cagical, 1981: 33). Sobre la delicada polarización existente entre ocio, juego y trabajo, remitimos al estudio realizado por (Elias – Dunning, 1992: 87-92).

³⁰ También pensamos en la existencia de un “deber social al trabajo” antes del “derecho al trabajo”, pues “*al hombre de hoy se le educa en un primer momento (ésta es la lógica de nuestra sociedad) en la conciencia de sus «derechos», siempre a la defensiva*”. Cfr. (Carpintero Benítez, 1996: 53).

condición final? Sobre la primera cuestión, y no siendo este el lugar adecuado, remitimos a lo que hemos observado en otra sede (Anzalone, 2015). Sobre la segunda, y no manejando soluciones que puedan presumir de precisión absoluta, solo podemos comprobar la existencia real de las dos orientaciones, instrumental y final, y solo nos atrevemos a sostener que la decisión dependerá de la concepción que se tenga del mismo protagonista del deporte, o sea de la persona (en pocas palabras, ¿la persona es un “medio” o es un “fin” en sí mismo?).

Según la respuesta, adoptaremos una orientación instrumental o finalista de la actividad deportiva, con un consecuente planteamiento filosófico-valorativo de la persona.

9. El valor en la historia.

Se trata de una cuestión que puede resolverse si proclamamos y manifestamos un importante interés por el “Valor”, entendido como *tertium quid* entre inmanencia y trascendencia, entre historicismo y metafísica³¹. ¿Cuál es el Valor del mundo y en el mundo?, o ¿el Valor de la Historia y en la Historia? ¿Cuál es, en suma, el Valor central? La respuesta no puede ser otra que la de un hombre responsable en el mundo y en la Historia (Battaglia, 1960: 21-22). El Valor de los valores es la persona, sujeto de la Historia y portadora del Valor en la Historia.

En este sentido, pensamos que las sociedades, las naciones o los Estados no son sujetos de la Historia al mismo nivel que lo es el hombre, o en el mismo plan del hombre. El error de *Hegel* consiste en la absoluta afirmación de otros sujetos de la Historia a lado de los individuos, que serían los individuos cósmico-históricos, o sea los Estados; del mismo modo, el error de *Marx* consiste en considerar solamente la sociedad como protagonista absoluto de la Historia³². El hombre como persona es la conciencia operativa de una exigencia, de un perfil unitario comprensivo y supremo; es el eje temático del nexo filosófico en el problema de la Historia; el hombre-persona es

³¹ Uno de los máximos representantes de la filosofía de los valores, en el ambiente intelectual italiano, es seguramente Felice Battaglia, quien utiliza el descubrimiento del valor como una vía de escape, casi segura, del idealismo *gentiliano* o del historicismo *crociano*, con los que este filósofo se enfrenta en la constante búsqueda de una renovada filosofía de los valores. En este sentido (Cotroneo, 2002: 201).

³² Battaglia también considera que “*Noi pensiamo e confermiamo solo soggetto essere l'uomo, portatore dei valori e nei valori procedente, la società non essendo che un complesso di condizioni, che esso pone e come pone risolve*”. Cfr. (Battaglia, 1960: 43-44).

el intermediario que constituye ámbitos de implicación más que simples jerarquías entre razón y naturaleza.

La Historia sustentada en los valores y en la filosofía valorativa – entendida como pensamiento que marca una específica posición acerca de los valores – nos conduce hacia una filosofía de la práctica y conlleva también la observación de categorías en el mundo, en aquel mundo en el que la Historia tiene lugar con sentido íntimo y profundo. Este sentido íntimo y profundo procede precisamente de la dignidad del hombre-persona. Del planteamiento del Valor en la Historia, quedan estrictamente ligadas la libertad y la dignidad del hombre, entendido éste como auténtico protagonista del devenir histórico y no como un inútil sujeto histórico o como un mero ejecutor de un diseño. La lógica de la libertad, que exige la trascendencia y que conduce a la metafísica, requiere un firme carácter histórico de los valores, no en cuanto valores de la Historia sino en cuanto valores en la Historia³³.

10. Deporte: dioses, héroes y hombres.

Planteado nuevamente el problema de la Historia y del pasivismo o activismo del hombre en sus principales acontecimientos, volvemos a las observaciones *viquianas* y *marxistas* que citábamos más arriba para esbozar, esta vez, una posible especulación histórica del deporte al servicio de la política y que nos pueda servir para proclamar,

³³ “*La libertad y la autonomía son siempre una faceta necesaria de nuestros actos; si ellos carecieran de estas cualidades no serían actos adecuados al hombre. Pero una libertad sin bienes a los que tender no sería propiamente libertad, sino, a lo sumo, lo que los teólogos bajomedievales llamaron el «arbitrium merae indifferentiae». Y entonces no somos libres, sino que quedamos a la merced de la contingencia: la libertad no se compadece con la falta de motivos para la acción. La praxis del hombre, que es su meta, proporciona una cierta objetividad a lo que perseguimos, aunque no siempre conozcamos los medios para alcanzarlo*”. Cfr. (Carpintero Benítez, 1996: 51). Analizar e interpretar las esferas de libertad y autonomía humana es tarea ardua y delicada, y es por ello que, recordando las categorías aristotélicas, Diego Medina Morales nos recuerda las diferencias que pueden existir entre el significado de libertad natural y el significado de libertad social: “*podemos hablar de una denominada «libertad natural» que comprende la capacidad que el individuo puede tener para sustraerse al Orden Cósmico, es decir, al Destino o a la Naturaleza...Esta acepción de libertad encuentra su fundamento en el juicio y la razón humana; solo es libre el hombre en cuanto es ser racional y está dispuesto a actuar como tal, es decir, en cuanto puede entender, y por ello eludir o al menos desafiar, las «leyes» de la naturaleza...En otro sentido, entiéndase en la medida en que el hombre se manifiesta como un ser que convive con sus congéneres formando sociedades políticas, se puede hablar de la «libertad social», que sería aquella que faculta al individuo para hacer lo que su autonomía le dicte dentro de los límites que la vida social impone, límites entre los que se cuenta, claro está, el Derecho*”. Cfr. (Medina Morales, 1955: 131-132). En última instancia, es nuevamente el profesor Carpintero quien nos recuerda que el concepto de Persona, entendido como representación del individuo, y a su vez como representación de la libertad, independencia y autonomía en el ámbito moral y en el ámbito jurídico, ha sido un logro kantiano. Nos referimos a (Carpintero Benítez, 1987: 498-499).

definitivamente, el valor de la persona y para recordar las posibles injerencias que, tanto ayer como hoy, presenta la politización del fenómeno deportivo.

Decíamos que *Vico*, refiriéndose al curso de las naciones, habla de tres edades: la edad de los dioses, de los héroes y de los hombres. Siendo conscientes del esfuerzo que ahora pedimos para seguir nuestra reconstrucción, creemos posible la apreciación de dichas edades también en la práctica deportiva.

En primer lugar, es el mismo *Vico* quien nos recuerda – en la explicación de la representación en el grabado que sirve para la introducción a su *Ciencia Nueva* – que el principio de los tiempos, según los griegos, comienza con los juegos olímpicos, de los cuales se nos cuenta que *Hércules*, hijo de *Zeus*, ha sido el fundador. Los juegos, afirma el filósofo italiano, debieron comenzar desde los nemeos, quienes los introdujeron para festejar la victoria de *Hércules* obtenida por la muerte del león³⁴. Podríamos afirmar, pues que es claramente la edad de los dioses – quienes interferían directamente en tierra – la que nos ofrece las primeras formas de juegos conectados a las vicisitudes políticas del tiempo.

Tras esta primera aparición histórica, sabemos – nos lo dice *Marx*, corrigiendo a *Hegel* – que la misma historia puede repetirse por lo menos dos veces, en primer lugar como tragedia y luego como farsa. Pues bien, la tragedia se corresponde a la edad “*vichiana*” de los héroes y, a nuestro pesar, los ejemplos abundan. Es suficiente recordar la orientación instrumental del deporte que ha querido implantar *Benito Mussolini*, así como todos los intentos de imitación que se han llevado a cabo en otros lugares del mundo. Es una verdadera misión heroica, la del *Duce* y de sus imitadores, que nos presenta una vez más el deporte con una estricta y peligrosa vinculación al mundo político.

³⁴ Dice *Vico*, explicando el grabado que introduce la obra, que “*En la cinta del zodiaco que ciñe el globo mundano, destacados de los otros, aparecen en majestad o, como dicen, en perspectiva únicamente los dos signos de Leo y de Virgo, para significar que esta Ciencia en sus principios contempla primeramente a Hércules (puesto que se halla que toda nación antigua habla de uno, que la fundó); y lo contempla en el mayor de sus trabajos, que fue con el que mató al león, el cual, vomitando llamas, incendió la selva nemea, desde donde Hércules, adornado con su piel, fue elevado a las estrellas...Esto da también el principio de los tiempos que, según los griegos (por los cuales tenemos todo lo que tenemos de las antigüedades gentiles), comenzaron por las olimpiadas con los juegos olímpicos, de los cuales justamente se nos cuenta que Hércules ha sido el fundador (estos juegos debieron de comenzar desde los nemeos, introduciéndolos para festejar la victoria de Hércules obtenida por la muerte del león)*”. Cfr. (*Vico*, 2006: 5-6).

En último lugar, llegamos a la edad de los hombres ilustrados y, por lo tanto, a la farsa; en esta ocasión nos referimos a un deporte que sigue asumiendo una orientación instrumental, pues sigue sirviendo para imperar, aunque esta vez alienando el hombre a través de un refinado anestésico mediático y económico.

Las tres edades *viquianas* son, por ende, presentes en la evolución histórica del Deporte y podemos apreciar que con el avance de los tiempos se pierde de vista el valor de una Historia que *Vico* define ideal, eterna y extratemporal, una Historia compatible con el curso terrenal de las tres edades citadas. En esta historia ideal, eterna y extratemporal, nosotros queremos destacar el valor de la persona, hilo conductor necesario para todos los tiempos y para toda la humanidad, en todas sus manifestaciones, deportivas, sociales, políticas, culturales, económicas, éticas.

En este contexto, entre trascendencia e inmanencia, el fenómeno de más importancia social no debe perder de vista algunos objetivos éticos enlazados directamente con la característica básica de todo deportista y de todo espectador: la condición de persona como centro de gravedad de una alta carga valorativa.

11. Deporte: persona, comunidad e instituciones. Reflexiones finales.

Adoptando un enfoque “internalista”, de corte interpretativo³⁵, acabamos nuestra exposición recordando que el deporte es indudablemente un medio para conseguir una elevación moral del hombre, pues a través de su práctica se lleva a cabo un esfuerzo

³⁵ En este caso, utilizamos las explicaciones de José Luis Pérez Triviño sobre los enfoques metodológicos de la filosofía del deporte. “...*El internalismo, defiende que el deporte presenta características peculiares como práctica humana, estando constituida por una lógica propia. Este es el enfoque dominante en la actualidad. De ahí que los principales modelos metodológico-normativos (formalismo, convencionalismo, interpretativismo) partan de esa premisa de considerar el fenómeno deportivo desde su estructura y elementos específicos. Estas teorías tratan de dar cuenta de la naturaleza del deporte como sistema normativo de un determinado conjunto de prácticas y competiciones deportivas... Para las concepciones interpretativistas del deporte, éste no se reduce a las reglas formales ni a las convenciones aceptadas por la comunidad de practicantes, sino que lo que prima sería una serie de principios de innegable vinculatoriedad que permiten concebir al deporte como una actividad significativa y coherente. El interpretativismo se caracteriza por dos tesis conexas: una, que se podría considerar ontológica respecto al contenido normativo del deporte, afirma que éste incluye además de las reglas escritas una serie de principios (deportividad, juego limpio, no obtener ventajas ilegítimas, etc.); la otra se refiere a la función judicial y sostiene que los árbitros tienen competencia para moldear aquéllas y acomodarlas a los principios y valores que dotan al deporte de identidad...*”. Cfr. (Pérez Triviño, 2013: 10-12).

que, necesariamente, desarrolla el espíritu de sacrificio, la voluntad y el coraje. Todo ello porque se quiere conseguir una bella y buena prestación deportiva.

El deporte es un fenómeno social y cultural conectado con el espíritu humano y con el actuar humano. No podemos ciertamente negar que constituye hoy un fenómeno social de dimensiones enormes. Los medios de comunicación lo han transformado en algo indispensable para todas las regiones del mundo y, a nuestro pesar, se ha ido creando un tejido social en el cual se generan expectativas y tensiones que a veces degeneran en violencia³⁶. El consumismo y el individualismo moderno han sembrado hambre de fama, y el deseo de destacar y de superarse, incluso sin respetar algunas reglas básicas, ha penetrado en el deporte agonístico y no agonístico.

El deporte hoy lo tiene todo: publicidad, dinero, afición, atletas, medicina, tecnología. Sin embargo, parece que la experiencia educativa de la que hablábamos más arriba va desapareciendo. Los personajes implicados en las múltiples vertientes de la actividad deportiva, deben entender que no necesariamente es espectáculo; no necesariamente es economía; no es heroísmo; no es herramienta política; es básicamente un valor social de corte educativo y no susceptible de ser prostituido según las exigencias, políticas y económicas, de unos pocos.

Entendido como experiencia educativa, el deporte es una ocasión para el ejercicio de otros valores y de otras virtudes. En él se aprende la olvidada reciprocidad entre derechos y deberes³⁷, redescubriéndose un *ethos* implícito en todas aquellas formas de agregación humana que pretenden conseguir un objetivo común y útil para todos y que conocemos bajo el nombre de “comunidades”. La comunidad es un tipo de unidad social en la que el hombre se siente como un miembro de un todo y no como un individuo autónomo. Por esta razón, la forma jurídica de las comunidades es la costumbre pues en ellas no es necesario ese producto espiritual, ilustrado y consensuado

³⁶ Una explicación sociológica de la violencia en el deporte, con peculiar referencia al fútbol, así como las repercusiones que las informaciones de los medios de comunicación pueden tener, viene realizado en (Elias – Dunning, 1992: 295-322). Las consecuencias jurídicas, de corte penal, de la violencia en el deporte han sido recientemente expuestas por (Ríos Corbacho, 2014).

³⁷ Ya hemos recordado y observado que “*al hombre de hoy se le educa en un primer momento (ésta es la lógica de nuestra sociedad) en la conciencia de sus «derechos», siempre a la defensiva*”. Cfr. (Carpintero Benítez, 1996: 53)

que conocemos como ley (forma jurídica típica de la sociedad, unidad social que se funda en la recíproca desconfianza)³⁸.

Se trata de una ocasión de crecimiento auténtico y completo, pues practicando deporte el sujeto aprende a ser una pieza fundamental dentro de un mosaico más grande, desarrollando una función específica, no intercambiable, en una experiencia de solidaridad y cooperación, abandonando peligrosas esferas de desconfianza y mediocridad. Para garantizar estas dimensiones básicas de la práctica deportiva, habrá que resistir a las fuerzas brutas, a las lógicas de comercialización y a las dinámicas de monetización, que acaban por ahogar la dignidad de la persona. En esta misión de garantía y de defensa, el hombre no puede estar solo, necesita practicar con los demás y para los demás, y necesita un contexto institucional de tutela y promoción de la dimensión ontológica de la persona (más allá del estéril moralismo o cinismo social).

Será necesario encontrar buenas *praxis* – desde los atletas hasta los padres, desde los dirigentes hasta los aficionados, desde los comunicadores hasta los comerciales, desde los médicos hasta los entrenadores – para que se lleve a cabo una responsable aplicación de los valores que gravitan alrededor de ese centro de imputación que es la persona. En la más profunda e íntima conciencia moral de la persona radican los valores que, a través de una objetivación del deber, se harán efectivos. En la comunidad (deportiva) se produce un *ethos* ético y formativo, en el cual todos los participantes toman conciencia de los valores que rodean la práctica deportiva. En las instituciones (deportivas), lugar último del *ethos* deportivo, se habrá de buscar y construir una dinámica equitativa, que promueve la persona y la comunidad – el espíritu personal y comunitario –, en el respeto necesario de legalidad, transparencia y lealtad. Creatividad, elaboración progresiva de una conducta grupal, integración espontánea y no forzada a un grupo, autocrítica personal y autocrítica grupal, formas espontáneas de conducta. Todas ellas son las posibilidades que una originaria conducta y forma deportiva puede aun ofrecer³⁹.

³⁸ Para profundizar estos aspectos, remitimos al ensayo de fundamentación de una filosofía del derecho en la fenomenología del filósofo alemán Max Scheler, realizado por (Albert Márquez, 2004: 123-128).

³⁹ Una vez más, utilizamos las consideraciones de José María Cagical, según el cual, además, “*uno de los caminos más fecundos consiste en el descubrimiento, por parte del grupo, de una forma relativamente nueva de hacer deporte, es decir, de una manera de hacer deporte no necesariamente coincidente con el deporte reglado*”. Cfr. (Cagical, 1981: 55).

En esta experiencia educativa, por tanto, participamos todos en un círculo completo, desde la persona individualmente considerada hasta las instituciones políticas y deportivas. Persona, comunidad e instituciones componen un esquema esencial para cumplir con una sana práctica deportiva. Lealtad, respeto hacia sí mismo y hacia el otro, sentido de la legalidad, descubrimiento de sus propios límites, sinceridad, capacidad de ponerse en juego, capacidad de decidir, de participar y de formar conciencias. Todos ellos son valores intrínsecos a la práctica deportiva y que deben tutelarse y garantizarse sin caer en indebidas injerencias entre esferas poderosas y tejido comunitario.

Se trata, en última instancia, de respetar y promocionar un *ethos* deportivo espontáneo y autónomo, que forma parte de la sociedad civil así como forman parte de ella todas las manifestaciones humanas. Es preciso reivindicar un deporte desde la sociedad, acompañado por un intervencionismo jurídico y político no contaminado por elementos divinos, heroicos o ilustrados. En el primer caso – nos lo decía *Vico* – hablamos de un derecho por el cual se creía que todo existía en virtud de los dioses, bajo la opinión de que todo lo hacían los dioses; al mismo tiempo, los gobiernos divinos son aquellos que los griegos llamaron teocráticos, en los que los hombres hacían todo lo que venía ordenado por los dioses. En el segundo caso, se trata de un derecho heroico o de la fuerza (el derecho de *Aquiles*, por ejemplo); se trata de los gobiernos aristocráticos o heroicos, que surgen de la raza hercúlea. En el tercer y último caso, nos referimos al derecho humano que es producto de la razón humana, completamente explicada e ilustrada; hablamos, evidentemente, de los gobiernos humanos en los cuales todos poseemos naturaleza inteligente y todos nos igualamos a través de las leyes⁴⁰.

Ilusorio sería pensar que las normas o las reglas, sociales o jurídicas, puedan tener un poder propio, como si tuvieran vida propia y existencia propia, fuera e independientemente de los grupos de personas. Más ilusorio, o peligroso, sería pensar que a través de la elaboración y estudio de un mero tejido normativo, sea posible explicar el modo en que dichas agrupaciones de personas funcionan y forman unidades sociales⁴¹.

⁴⁰ De las tres especies de Derecho y de Gobierno, nos habla Giambattista Vico en su *Scienza Nuova*. Nosotros hemos consultado nuevamente (Vico, 2006: 612-613).

⁴¹ Algunos estudios sociológicos del fenómeno deportivo nos permiten avalar dicho orden de ideas. Véase, por ejemplo, (ELIAS – DUNNING, 1992: 189-190).

Es necesaria, hoy como nunca, esta toma de conciencia por parte de los agentes del sector. Sociedades deportivas y dirigentes deportivos, por ejemplo, deberían ser los primeros garantes de actividades deportivas y competiciones deportivas íntegras, imparciales y cooperativas, participando activamente en los procesos de toma de decisiones de las políticas deportivas que, insistimos, no deberían ser politizadas, económica y/o ideológicamente. En este sentido, y solo en este, podemos comenzar a hablar de acciones necesarias por parte de los poderes públicos en consonancia con el espíritu comunitario-deportivo. Cualquier otra actitud que se ubique en dirección contraria a las exigencias y dimensiones básicas de la persona, es merecedora de ser calificada como indebida y peligrosa injerencia. No serán necesarios dioses en la tierra, ni héroes carismáticos, ni poderes ocultos e ilustrados, sino esto significaría seguir con la tragedia o con la farsa.

BIBLIOGRAFIA.

- ALBERT MÁRQUEZ M. (2004). *Derecho y Valor. Una filosofía jurídica fenomenológica*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, Encuentro Ediciones.
- ALCAIDE HERNÁNDEZ F. (2009). *Fútbol. Fenómeno de fenómenos*, LEO, 2009.
- ANZALONE A. (2013a). “El Estado, sus fines y su relación con el derecho. La perspectiva de Felice Battaglia”, en *Lex Social (Revista jurídica de los derechos sociales)*, Vol. 3, núm. 1.

- ----- (2013b). *Lo abstracto y lo concreto en la Teoría del Derecho de Battaglia. Felice Battaglia y el dilema entre Croce y Gentile*, Atelier.
- ----- (2015). “Elementos para una perspectiva filosófica del trabajo”, en *Lex Social (Revista jurídica de los Derechos Sociales)*, Vol. 5, núm. 2.
- BATTAGLIA F. (1960). “Cosmo e mondo storico”, en BATTAGLIA F. (Coord.), *La formazione spirituale del soggetto e il mondo storico*, Patron.
- CAGICAL J. M. (1981). *Deporte: espectáculo y acción*, Salvat Editores.
- ----- (1975). *El deporte en la sociedad actual*, Editorial Prensa Española.
- CARPINTERO BENÍTEZ F. (1987). “La independencia y autonomía del individuo: los orígenes de la persona jurídica”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, IV.
- ----- (2000). “Persona humana y persona jurídica”, en R. Rabbi-Baldi (Ed.), *Las razones del derecho natural*, Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires.
- ----- (1996). “Persona y «officium»: derechos y competencias”, en *Rivista internazionale di filosofia del diritto*, Gennaio/Marzo, IV serie, LXXIII, Giuffré.
- CAZORLA PRIETO L. M. (1979) *Deporte y Estado*, Editorial Labor.
- COTRONEO G. (2002). “Felice Battaglia e la filosofia dei valori”, en DI GIOVANNI P. (Coord.), *Le avanguardie della filosofia italiana nel XX secolo*, Franco Angelini.
- ELIAS N. – DUNNING E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica.
- FASSÒ G. (2008). *Storia della filosofia del diritto, vol. II, L'età moderna*, Editori Laterza.
- ----- (2006). *Storia della filosofia del diritto, vol. III, Ottocento e Novecento*, Editori Laterza.
- GENTILE E. (2003). *Il culto de littorio*, Editori Laterza.
- GONZÁLEZ AJA T. (2002). “La política deportiva en España durante la Republica y el Franquismo”, en GONZÁLEZ AJA T. (Coord.), *Sport y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Alianza Editorial.
- HUIZINGA J. (2002). *Homo ludens*, Einaudi.
- KRÜGER A. (2002). “El papel del deporte en la política internacional alemana (1918-1945)”, en GONZÁLEZ AJA T. (Coord.), *Sport y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Alianza Editorial.
- MARTIN S. (2004). *Football and Fascism. The national game under Mussolini*, Berg, Oxford.
- MARX K. (2004). *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, El Cid Editor.
- MEDINA MORALES D. (2015), “Derecho del deporte y normas del juego”, en *Revista Española de Derecho Deportivo*, 35, 1, Reus.

- ----- (1955). “Derecho y Libertad. La teoría de la imputabilidad en Aristóteles”, en *Cuadernos de política criminal*, n.55, Madrid.
- MUSSOLINI B. (1932). *Dottrina politica e sociale del Fascismo*, en Enciclopedia italiana, vol. XIV.
- ORTEGA Y GASSET JOSÉ (2005). *El origen deportivo del Estado*, en *Obras Completas*, tomo II, Taurus.
- PÉREZ TRIVIÑO J. L. (2013). “La filosofía del deporte: un panorama general”, en *Fair Play, Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 1, num. 1.
- RENZI G. (1932). *Il lavoro*, en el vol. *L'irrazionale. Il lavoro. L'amore*, Unitas.
- RIORDAN J. (2002). “La política exterior deportiva de la Unión Soviética durante el periodo de entreguerras (1917-1941)”, GONZÁLEZ AJA T. (Coord.), *Sport y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Alianza Editorial.
- RÍOS CORBACHO J. M. (2014). *Violencia, Deporte y Derecho Penal*, Reus.
- SOBRINO DE TORO J. (2013). *El deporte, sector de actividad económica: estructuración de uno de los sectores con mayor potencial*, Universidad Pontificia Comillas.
- TEJA A. (2002). “Deporte y relaciones internacionales durante el fascismo en Italia”, GONZÁLEZ AJA T. (Coord.), *Sport y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Alianza Editorial.
- TILGHER A. (1983). *Storia del concetto di lavoro nella civiltà occidentale. (Homo faber)*, Boni.
- VALLET DE GOYTISOLO J. (1976). *La jurisprudencia y su relación con la topica en la concepción de Gambattista Vico*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- VICO G. (2006), *Ciencia nueva*, Tecnos.
- VIUDA-SERRANO A. – GONZÁLEZ AJA T. (2012). “Héroes de papel: El deporte y la prensa como herramientas de propaganda política del fascismo y el franquismo. Una perspectiva histórica comparada”, en *Historia y Comunicación Social*, Vol. 17. 41-68, http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2012.v17.40598 (última consulta 4-3-2015).

URL CONSULTADAS.

- *Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el encuentro organizado por el centro deportivo italiano*, en <http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html> (última consulta 30-3-2015).

- Noticia UEFA “1934: *La propaganda di Mussolini*”, en <http://it.uefa.com/worldcup/news/newsid=174525.html> (última consulta 24-3-2015).
- Noticia UEFA “1938: *L'Italia conserva il titolo*”, en <http://it.uefa.com/worldcup/news/newsid=174533.html> (última consulta 24-3-2015).
- Voz *CONI* en la sección *Enciclopedia on line* de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en <http://www.treccani.it/enciclopedia/coni/> (última consulta 26-3-2015).
- Voz *GIL* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en [http://www.treccani.it/enciclopedia/gil_\(Dizionario_di_Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/gil_(Dizionario_di_Storia)/) (última consulta 26-3-2015).
- Voz *GUF* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en [http://www.treccani.it/enciclopedia/guf_\(Dizionario-di-Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/guf_(Dizionario-di-Storia)/) (última consulta 26-3-2015).
- Voz *Opera nazionale balilla* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en http://www.treccani.it/enciclopedia/opera-nazionale-balilla_%28Dizionario-di-Storia%29/ (última consulta 26-3-2015).
- Voz *Opera Nazionale Dopolavoro* en el *Dizionario di Storia* (2010) de la *Enciclopedia Italiana Treccani*, en [http://www.treccani.it/enciclopedia/opera-nazionale-dopolavoro_\(Dizionario-di-Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/opera-nazionale-dopolavoro_(Dizionario-di-Storia)/) (última consulta 26-3-2015).